Página 1 de 1	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 05-07-2016	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	
Versión: 4		

TURNO No.	FECHA DE PAGO: _____
111	

No. SISCO: _____

No CONTRATO:	26-8-10026-20	RECIBIDA :	9-jun-21
VALOR PAGO	1.100.000,00	RADICADA SIIF:	61821
VALOR AMORTIZADO		CONTRATISTA:.	FROILAN ROMERO AREVALO
No. FACTURA	A 22609		NIT: 3113215

DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE CUENTAS

1.REQUIERE ENDOSO		SI		NO	
ENDOSADA A:_____		CUENTA BANCARIA:			
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).			19421		1
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)					1
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).					1
5. CERTIF CACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.					1
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:			4200247973		1
7. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA (ESCANEADA).					x
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).					x
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).					x
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS (ESCANEADO).					x
11. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).					1
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).					x
13. CUMPLIMIENTO PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).					1

OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF

ASIGNACIÓN TURNO: 111 R10

PT. Gustavo Rafael Gutiérrez Echeverría
Responsable Perfil de Compras -DECUN

SIIF Nación

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgrgutier	GUSTAVO RAFAEL GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D1	DEPARTAMENTO DE POLICIA
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-09-10:10 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	61621	Fecha Registro:	2021-06-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01 D1 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Combustibles	Nro. Compromiso:	19421	Nro. Cdp:	2421
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	1.100.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	1.100.000,00	Valor Total Moneda Orig.:	0,00

TERCERO

Identificacion:	3113215	Razon Social:	FROILAN ROMERO AREVALO

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUEMRO	TIPO	FECHA
A 22609	FACTURA	2021-06-09

Objeto.:	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICIA PACHO r10

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

61821

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Pacho Cundinamarca, 08 de junio de 2021
Unidad:	Departamento de Policía Cundinamarca Distrito de Policía Pacho
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de Contrato</th><th>Marque el tipo de Contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	26-8-10026-20
Constancia de recibido No.	06
Contratista:	NOMBRE: FROILAN ROMERO AREVALO SIGLA: DEIFRO C.C. 3.113.215 de Pacho (Cundinamarca) CIUDAD NOTIFICACIÓN: Pacho (Cundinamarca) DIRECCIÓN: Carrera 20 No. 6-59 Pacho (Cundinamarca) TELÉFONO: 8542440 CELULAR: 3102238406 E-MAIL: deifro.pacho@gmail.com
NIT del contratista:	NIT: 3.113.215
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICÍA PACHO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato vigencia 2020-2021 $ $23.500.000,00 Valor principal para la vigencia 2020 $ 6.000.000,00 CDP: 8820 - RPC:127220–FECHA: 25/11/2020 Valor principal para la vigencia 2021 $12.000.000.00 CDP: 321 - RPC: 1321 FECHA: 13-01-2021 Valor Adición N° 1 $ 5.500.000,00 - Recurso 10 DECUN CDP: 2421 - RPC: 219821 –FECHA: 24/03/2021
Plazo de ejecución:	Vigencia 2020: inicio 01/12/2020- Termino 31/12/2020 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

$ 1.100.000,00
4200247973

pdo
09/06/21
R 10

	Vigencia 2021: inicio 01/01/2021- Termino 31/08/2021 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra. Prorroga N° 001 – Fecha de inicio: 01/04/2021 Fecha de término: 31/08/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/08/2021
Lugar de ejecución y/o entrega	Pacho Cundinamarca Carrera 20 No. 6-59
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mediante Comunicación Oficial N° S-2020-114185-DECUN del 01 de diciembre del 2020, el señor Coronel CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO, obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Cundinamarca, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Capitán, JULIAN FRANCISCO CRIOLLO REY.
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/05/2021 Al: 31/05/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DECUN/ Distrito de Policía Pacho	R/10	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICÍA PACHO.	$1.100.000,00	$1.100.000,00		$1.100.000,00

Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes # N/A de fecha N/A, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
22609	02/06/2021	$1.100.000,00	N/A	$1.100.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$1.100.000,00	N/A	$1.100.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se reciben los bienes y suministro de elementos según lo estipulado en el contrato.

La facturación N° 22609 de fecha 02 de junio del 2021; correspondiente al servicio de suministro de combustible Gasolina Corriente y ACPM Diésel, para el parque automotor del Décimo Distrito de Policía Pacho del mes de mayo del 2021, está por un valor de $ 1.100.000, valor que se tramita por recurso 10, con cargo registro presupuestal N° 1321.

El porcentaje pendiente por ejecutar es del 14,04 % equivalente a $ 3.300.000 moneda nacional, para ser ejecutada inicialmente en un periodo comprendido del 01/04/2021 al 31/08/2021, para un consumo de 5.500.000 para la totalidad estipulada, teniendo en cuenta adición y prorroga N° 001.

Durante el periodo de ejecución del contrato N° 26-08-10026-20 por un valor de 18.000.000 se realizó una adición de 5.500.000 y una prórroga de cinco (05) meses (abril, mayo, junio, julio y agosto), donde se ha ejecutado el 85,96% del valor contratado, dando cumplimiento a las funciones y ejerciendo el control correspondiente como está estipulado en el contrato por parte del supervisor del mismo, como consta en los informes de supervisión y control, mediante la plataforma Colombia compra eficiente SECOP II.

Hasta el momento se vienen ejecutando de manera satisfactoria y sin ninguna clase de novedad con la empresa de representante legal FROILAN ROMERO AREVALO, donde manifiesta su conformismo por el compromiso y responsabilidad dada por las partes intervinientes en cumplimiento de este proceso contractual.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados, cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Nota: Respecto al numeral 10 del acuerdo marco CCE-715-1-AMP-2018 el cual cita "para las categorías A, B, y C, el precio del combustible facturado por el Proveedor puede presentar desviaciones en centavos con respecto al precio de referencia del combustible, esta desviación es causada por diferencias en centavos dentro de los cálculos del valor de los ítems en la estructura del combustible publicado por MInMinas. En tal sentido, el Proveedor podrá facturar con desviaciones de más o menos ($1) peso sobre el precio del galón publicado por MinMinas o el valor total de la factura, debido a la aproximación automática en decimales que realiza el sistema de facturación empleado por cada Proveedor". Por esta razón no se solicita nota crédito por el peso de más para el pago de esta factura.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si __ No __	Observaciones y Evidencias
01	1.) Cumplir con el objeto contractual. 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3.) Responder en los plazos que EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5.) Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos del Departamento de Policía Cundinamarca, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas.6.) Suministrar combustible a los vehículos adscritos a las unidades solicitantes hasta agotar el valor total del contrato y los que se deriven del mismo. 7.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportados para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, en caso de cambio de la cuenta bancaria dar aviso mediante oficio con un mes de anterioridad. 8.) Debe responsabilizar a una	SI	SIN OBSERVACIONES

	persona que esté en contacto permanente con el supervisor del contrato para aclarar cualquier duda con la ejecución del contrato. 9.) Debe comprometerse en aceptar en cualquier momento una auditoria con el fin de monitorear la óptima ejecución del contrato. 10.) En caso de presentarse racionamiento o parálisis del combustible dará prioridad al suministro de los vehículos del Departamento de Policía Cundinamarca sobre los particulares a fin de evitar la parálisis del servicio policial. 11.) El suministro debe presentarse en forma ágil, oportuna y con calidad del producto. 12.) para el suministro del combustible se deberá llevar el control por medio de valeras para la ejecución del presente contrato con original y una copia. Los vales deben tener una numeración consecutiva y se le dará una vigencia de 24 horas y/o por medio de chip, para los oferentes que presten el servicio de chip deberán entregar una copia al conductor del tiquete en el momento del tanqueo. 13.) EL CONTRATISTA deberá llevar el control en todos los surtidores de llenado en el momento del tanqueo, el tiquete o vale debe contener la siguiente información: Fecha, Hora, Valor del galón, Numero de galones, Kilometraje, Sigla del vehículo, Clase de combustible. 14.) La información y los valores deberán coincidir con lo ofertado, debiendo presentar un informe semanal al supervisor del contrato sobre el suministro del combustible, adjuntando el debido soporte (tiquete o vale consumido), esto con el fin de garantizar que no se presenten irregularidades al realizar el cruce de cuentas entre las partes. 15.) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		

Anexo:

Factura Electrónica N° 22609 del 02/06/2021 descargada desde el sistema Olimpia IT
Certificación de aportes parafiscales vigente
Planillas de pagos de salud y pensión de empleados
Certificado antecedentes de la junta de contadores y tarjeta profesional
Certificación bancaria
Plan de compras
Certificación de precios
Informe de supervisión del mes de mayo del año 2021 con radicado N° GS-2021-070499-DECUN, físico y cargado en el aplicativo SECOP II; junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II.

Capitán JULIAN FRANCISCO CRIOLLO REY
Supervisor del contrato No 26-8-10026-20
Nombramiento mediante notificación de supervisión
Con radicado N° S-2020-114185-DECUN del 01 de diciembre del 2020
Correo electrónico: decun.dpacho@policia.gov.co
No. Celular: 3213949255



ESTACION DE SERVICIO DEIFRO-FROILAN ROMERO AREVALO

NIT: 3113215

Actividad Económica No. 4731

RESOLUCION: 18763003308118 DE FECHA 24/01/2020 HASTA 24/07/2021 CON NUMERACION C 20575-70575

SOMOS AUTORETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA SEGUN ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN 024 DE 2018

CUFE: 7104d32bbac4acde1cf4c2d9766a0a8c540c967632c6f6bf6b89ea9473b2b7474c6a8de0f0a23a6f14b1b5395fa88cf2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

A 22609

Señor(es): DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA
NIT: 800140611 - 2 **Teléfono:** 8540225
Dirección: Cra 58 9 43 BOGOTA, DISTRITO CAPITA
Contrato:

Fecha Expedición: 31/05/2021 12:00:00AM
Fecha Vencimiento: 05/06/2021
Fecha Validación: 02/06/2021 10:52:56AM
Referencia: #$16-01-01-D1,26-8-100 26-20;julian.criollo@correo.

CODIGO	DESCRIPCION	TarIVA	Vrlva	CANT.	VR UNITARIO	TOTAL
VALES	RELACION DE VALES DE COMBUSTIBLE	0,00	0,00	1	1,100,000.00	1,100,000.00

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	# VALES	GAL	VR UNITARIO	TOTAL
1	ACPM	ACPM	10	121,11	9.083,00	1.100.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (C. DE C. ART. 774 NUMERAL 6). LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACIÓN, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR, IMPLICA SU OBLIGACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 640 DEL CÓDIGO DE COMERCIO E IGUALMENTE CONSTANCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LA MERCANCÍA.

NOTA: LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPIEDAD HASTA SU TOTAL CANCELACIÓN.

SUBTOTAL	1,100,000.00
DESCUENTO	0,00
BASE IVA:	
IVA 0%	
RETENCION 0% :	
TOTAL	**1.100.000,00**

SON: UN MILLÓN CIEN MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: #$16-01-01-D1:26-8-10026-20:julian.criollo@correo.policia.gov.co#$

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA

ELABORADO POR:

Nombre y CC de quien recibe
Fecha de Recibido:

DEIFR

FROILAN ROMERO AREVALO
N.I.T 3.113.215 -3

Yo, CLAUDIA PATRICIA SALAZAR SERRANO, identificada con el No de C.C. 63.327.757 y actuando como CONTADOR PÚBLICO.

C E R T I F I C A Q U E

El señor **FROILAN ROMERO AREVALO**, identificado con **C.C. 3.113.215,** se encuentra a **PAZ Y SALVO,** en el sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos (6) meses, de conformidad con la ley De conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012)

Expedida en Pacho a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes Junio de 2021

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR
CONTADOR PÚBLICO
TP-48440T

FROILAN ROMERO AREVALO
C.C. 3.113.215 de Pacho
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 20 No. 6-59 Pacho – Cundinamarca. Teléfono 8542440
Email: deifro.pacho@gmail.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	FROILAN ROMERO AREVALO	**NIT:**	3113215
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2021
Sucursal o Dependencia:	REPARACION DE VEHICULOS Y ADMINISTRATIVO	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2021
Número de Radicación:	50976053	**Total a pagar:**	$6,118,000
Fecha de vencimiento:	03/06/2021	**Total de empleados:**	14
Fecha de Pago:	01/06/2021	**Número de Administradoras:**	8

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1008383356
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	14		$0	$771,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$290,800
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$322,800
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$145,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$2,842,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	14		$0	$872,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	8		$0	$307,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	6		$0	$565,200
						$6,118,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B216E1E64C8DB3F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63327757 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 48440-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46448-T

CLAUDIA PATRICIA
SALAZAR SERRANO
C.C. 63327757
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 11/07/96
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003755

Bancolombia

Pacho Junio 04 de 2021

Señores:
DEPARTAMENTO DE POLICIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el(a) sñr(a) **FROILAN ROMERO AREVALO,** identificado con c/c número **3.113.215**, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente(s) producto(s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	341-487311-19	1994/08/10	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8541368/8540061 de Pacho, o en nuestra sucursal Pacho ubicada en carrera 17 # 6-54.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Pacho - Of. 341 Pacho
Auxiliar de Operaciones Nº 100
Cédula Nº 1 073598440

Freddy Alexander Alarcón Valero
Auxiliar Integral de Servicios

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

DEIFR

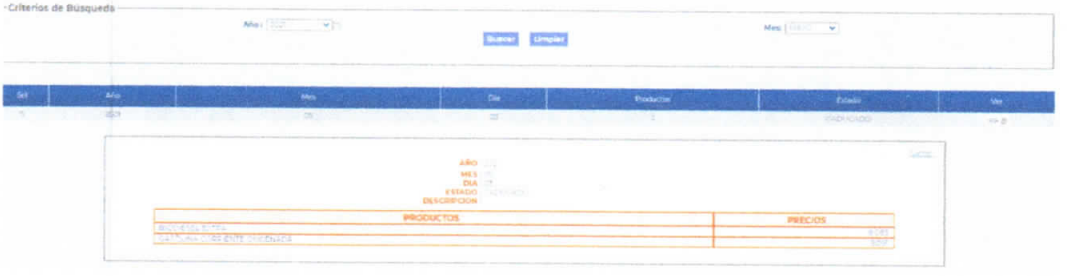
FROILAN ROMERO AREVALO
N.I.T 3.113.215 -3

EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS DEIFRO Y/O FROILAN ROMERO AREVALO

C E R T I F I C A Q U E,

Los precios publicados en la pagina SICOM, del ministerio de minas y Energia para el mes de Mayo fueron los siguientes:

GASOLINA CORRIENTE	$9.091
ACPM	$9.083



Expedida en Pacho a los tres (03) días del mes de junio de 2.021.

Cordialmente,

FROILAN ROMERO AREVALO
C.C .3.113.215 de Pacho Cund

Carrera 20 No. 6-59 Pacho – Cundinamarca. Teléfono 8542440
Email: deifro.pacho@gmail.com

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA 19/01/2021

CERTIFICADO No. 10

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R15		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	ADICION A.C.P.M DIESEL CORRIENTE - GASOLINA CORRIENTE BASE DECUN (V.F 2021)	240.000.000,00		240.000.000,00	-		-	-
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE - GASOLINA CORRIENTE DECUN GIRARDOT (V.F 2021)	11.000.000,00		11.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN CAQUEZA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN MEDINA (V.F 2021)	4.000.000,00		4.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN GACHETA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN UBATE (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN PACHO (V.F 2021)	5.500.000,00		5.500.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN FUSAGASUGA (V.F 2021)	11.000.000,00		11.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN LA MESA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN VILLETA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN SAN JUAN (V.F 2021)	5.500.000,00		5.500.000,00				

Escaneado con CamScanner

DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN CHOCONTA (V.F 2021)	5.630.583,00		5.630.583,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN PUERTO SALGAR (V.F 2021)	8.000.000,00		8.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN FACATATIVA (V.F 2021)	7.000.000,00		7.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN D- SOACHA (V.F 2021)	11.000.000,00		11.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN CHIA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN ZIPAQUIRA (V.F 2021)	6.000.000,00		6.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN GAULA (V.F 2021)	4.000.000,00		4.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN EMCAR (V.F 2021)	11.000.000,00		11.000.000,00				
DECUN	DECUN	D1	2	15101500	A-02-02-01-003-003-04	A-02-02-01-003-003-04 GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO	A.C.P.M DIESEL CORRIENTE GASOLINA CORRIENTE DECUN CARABINEROS (V.F 2021)	5.000.000,00		5.000.000,00				
							TOTAL			368.630.583,00		-		-

VALOR TOTAL CERTIFICACION	368.630.583,00

Subintendente GUILLERMO MANTILLA MANTILLA
Responsable Plan de Compras Departamento de Policía Cundinamarca

Mayor YEIMY LILIANA MORENO MEDINA
Jefe Planeación Departamento de Policía Cundinamarca

RECIBE

Grado, Nombres y Apellidos

Escaneado con CamScanner

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002637016-2021
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Departamento Pol. Cundinamarca	800140611-2	PCUN	PN08	10.06.2021	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FROILANROMERO AREVALO	31132153		4200247973	D-PACHO

TRAZABILIDAD: EM 84 / FACT A 22609 / EM. COMBUS D-PACHO / EM. IT JUAN CARLOS MENDEZ ROMERO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1360576	0010098118		DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE X GALON		121,11	GLN	9.082,65	1.100.000,00

TOTALES 1.100.000,00

MONTO: UN MILLON CIEN MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	Rolando Mendoza. POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA